

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, S.A.****(SODIAN)***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 6 de Junio de 2.003, a las diez horas, en el domicilio social de la empresa, Avenida de la República Argentina, nº 29 B, segunda planta, de Sevilla, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo local y hora en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2.002, aplicación del resultado de dicho ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 4 de mayo de 2003.—Javier Cordero Ferrero, Administrador Único en representación de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.—18.971.

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S. A.****(SODICAMAN)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de marzo de 2003, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2003, a las trece horas en el domicilio social, avenida de Castilla, 12, Guadalajara, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Guadalajara, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—Luis Tejada Fernández.—19.036.

**SOLACH, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Entidad domiciliada en Bechí, Castellón, Polígono El Canyaret, parcela 1, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo 9 de junio de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, y si ésta no se celebrase, en segunda convocatoria el día 10 de junio siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001/2002, del Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Administrador.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios su derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa a esta Junta pudiendo solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas en su caso.

Bechí, 14 de mayo de 2003.—El Administrador único, José Ramón Peiró Gumbau.—21.742.

**SOTOGRADE, S. A.***Corrección de errores*

El anuncio relativo a la ampliación de capital de Sotograde, S.A. publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» (páginas 12102 y 12103) con fecha 19 de mayo de 2003, contenía un error de transcripción al referirse a las Bolsas de Valores en las que solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones, de modo que en la letra l) donde decía «Bilbao» debería decir «Barcelona».

Madrid, 19 de mayo de 2003.—José María Más Millet, Secretario del Consejo de Administración.—21.729.

**SPORT IDEA, S. L.**

Por la presente comunicación, y en virtud de lo expuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en concordancia con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a la publicación del acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria y Universal en fecha 12 de mayo de 2003, por el cual se aprueba la disolución y liquidación de la Sociedad Unipersonal «Sport Idea, Sociedad Limitada», mediante la figura jurídica de Cesión Global del activo y del pasivo al socio único de la misma y como administradora única Doña Carmen Sola Martí.

A su vez, se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de Cesión así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la Cesión en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Administrador, Doña Carmen Solá Martí.—21.061.

**STS SALOU ASISTENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Salou, calle Ponent, número 24, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2003, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 21, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, así como aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación del resultado, o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Reus, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Gruques Ferrer.—19.229.

**TALLERES PROTEGIDOS GUREAK, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de convocar a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio de 2003, a las diecisiete horas en el domicilio social, sito en Donostia—San Sebastián, Camino de Illarra, 4 (Finca Goyeneche), con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y Consolidados correspondientes al ejercicio de 2.002. Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2.002.

Tercero.—Cese y designación en su caso de nuevos administradores.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de los Auditores de la Sociedad y su Grupo Consolidado para el ejercicio 2003.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias y donación en su caso.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, del informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, todo socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la Ley.

En Donostia-San Sebastián, a 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Iñaki Alkorta Andonegi.—20.930.